

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66045-31-89-001-2021-00100-01

Proceso: Ordinario Laboral Demandante: Andrés Méndez Carvajal

Demandado: Furel S.A.

Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.

Magistrada Sustanciadora OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)

ADMÍTASE los recursos de apelación presentados por el demandante y Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S. contra la **sentencia** proferida el 02 de mayo de 2023 por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Apía, Risaralda dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, de conformidad con el artículo 66 del C.P.L. y de la S.S.

Las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 2021-00100

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11be64ad642183417761e7045d17ed9a01ea380542e1eac1e15fdb94d26d28ef**Documento generado en 26/07/2023 07:50:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica